GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	30578384 - Vicky Alexandra Lozano Flórez	**Cargo**	ASESOR	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Municipios yo Distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.				
Subregión/Municipio	OCCIDENTE/SANTAFE DE ANTIOQUIA				
Población objeto	AGENTES EDUCATIVOS				
Fecha programada	Sep 14, 2021				
Lugar programado	La Casa Negra				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

El talento humano de la entidad prestadora del servicio a la primera infancia requiere claridades frente protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia y el reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa, en la matriz F4.A1.LM5. PP.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Mileidys Zapata - Coordinadora Pedagógica

Objetivo de la A o AT

Brindar herramientas conceptuales y procedimentales para fortalecer al talento humano de las modalidades de atención en la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración, o inobservancia de derechos en los niños, las niñas y mujeres gestantes, así como las actuaciones a seguir en caso de activación de ruta con respecto al reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa.

Productos y resultados esperados

Talento humano con claridades frente al protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia y el reporte de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los participantes del programa y el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia restablecimiento de derecho.

Desarrollo de la intervención planeada

Desarrollo de la intervención planeada

Acogiendo: Saludo - Momento sensible

Reconociendo: Objetivo

Política pública Buen Comienzo Antioquia

Pregunta orientadora

Descubriendo y construyendo:

- Presentación de protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia. “pt3.pp_v1“
- Reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones o fallecimientos en los participantes.
- Estudio de caso.

Concluyendo y valorando:

- Consideraciones para la gestión y articulación territorial

- Preguntas y devoluciones
- Evaluación

Al comenzar el proceso de acompañamiento se orientó la actividad de acogida teniendo en cuenta el rol de cada de uno del equipo con el fin de dar lugar a los componentes de atención esta actividad sensible se llamó: "todo Cuadra" dinámica que buscaba ubicar el rol de cada profesional según su componente y a su vez garantizar un aprendizaje colectivo con el fin de avanzar en propuestas y estrategias encaminas a la atención integral a la primera infancia.

Se dió inicio a la asesoría técnica en el Municipio de Santa Fe de Antioquia de manera presencial, en la que se contó con la participación del equipo interdisciplinario de la entidad Visión de las Américas en relacion al tema de protocologos de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia. "pt3.pp_v1", y la matriz sobre presuntos hechos de violencia lesiones y fallecimientos F4.A1.LM5.PP. Durante la asesoría se desarrollaron 4 momentos que fueron claves en el desarrollo de los contenidos que tuvieron incidencia en el aprendizaje autónomo y significativo en cada uno de los participantes; por lo tanto en el momento sensible fue necesario llevarlos hacia un viaje por la infancia a través de pregunta orientadora con respecto a la imagen presentada acerca de la importancia de reconocer que los niños y niñas merecen ser protegidos, escuchados, respetados y amados; en este sentido la importancia del rol de los adultos frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en el marco de la educación inicial con la prestación del servicio, momento importante que señalo en cada uno la crianza como modelo de vida posibilitando que se adentraran a la realidad del contexto.

Luego se dio paso a la socialización del objetivo que busca el fortalecimiento de las capacidades del talento humano con el fin de lograr una coordinación en la que los apoyos desde los equipos interdisciplinario posibiliten o establezcan la detección oportuna, la orientación en los casos que se puedan presentar en el que se garantice el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral en la que de manera pertinente se realicen las respectivas activaciones de rutas ante las autoridades competentes , las situaciones señaladas y todas aquellas que puedan constituir una conducta punible en el que el niño y la niña sean víctimas. De otro lado se dio a conocer los cinco factores de riqueza social de la política pública departamental de Buen Comienzo Antioquia, la ordenanza 26 del 2015; y de su trascendencia para el desarrollo de los municipios antioqueños, donde se procura desde el primer factor de riqueza social generar vida con conciencia, para que en Santa Fe de Antioquia los habitantes se pregunten por la decisión consciente de ser padres o no y esta acción se debe realizar desde etapas tempranas como la adolescencia y la juventud; para ir generando conciencia en la toma de decisiones sobre ser padres o no dentro del proyecto de vida y para esto es necesario crear escenarios de escucha y dialogo que los involucre y posteriormente desarrollar los mecanismos de intervención; que no solo involucre a los servicios amigables del hospital, sino también la implementación de las campañas pedagógicas que desmitifique la sexualidad y propicie la prevención del embarazo adolescente; así mismo con cada factor de riqueza social como preámbulo para abordar las herramientas conceptuales y procedimentales para el talento humano vinculado a los servicios de educación inicial, para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de las modalidades de educación inicial; y las actuaciones a seguir frente a la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

Se realiza un preámbulo del marco normativo con respecto a la ley 1098/2006 y las reformas que ha tenido a través de la ley 1878 expedida el 9 de enero de 2018, el cual lo que hizo fue precisar verdaderamente algunos apartes del proceso administrativo de restablecimiento, que se define como ese conjunto de acciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad, capacidades e integridad de los niños y las niñas como sujetos de

derechos en el marco de la protección integral cuya responsabilidad es del estado en su conjunto. Es el cambio, la situación lo que realmente nos convoca y lo hace a través de un lineamiento que bordea el código de infancia y adolescencia que es la política de la protección integral. Por consiguiente, el proceso administrativo contiene tres características fundamentales: proceso titular, proceso oral, proceso concentrado, sus características marcan verdaderamente la diferencia, lo esencial y especial que es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

De otro lado se dio paso a una serie de ejemplos para definir lo que es la Inobservancia, la amenaza, la vulneración de derechos; así como las implicaciones que conlleva una inadecuada activación de la ruta; se hace mención de las rutas institucionales internas y externas y el seguimiento a cada uno de los casos reportados al sistema de protección; se brinda los elementos necesarios para la identificación de signos y síntomas de alertas de amenaza, vulneración e inobservancia; el reconocimiento de las diferentes violencias como la física; psicológica; sexual, económica y demás; lo que es la omisión o negligencia; las alertas en el contexto familiar; la identificación de signos o síntomas en las mujeres gestantes; y los signos de alerta en el contexto de las Unidades de Servicios (UDS); y la decisión de activar la ruta o no y la forma de documentar cada una de estas acciones; también se realiza la motivación para diseñar estrategias que acojan a las niñas, los niños, las mujeres gestantes y a las familias que ingresan a la presencialidad, que han sufrido pérdidas y duelos para fomentar actividades de relajación y las acciones recreativas y artísticas, para fomentar la resiliencia y la capacidad de afrontamiento frente a las situaciones adversas que ha traído consigo los efectos de la pandemia; puesto que se calcula que en Colombia hay aproximadamente 3,4 millones de niñas y niños huérfanos en la primera infancia; y también la necesidad de abordar a los agentes educativos que ingresan a prestar los servicios de atención en la educación inicial, que también han sufrido pérdidas de seres queridos.

Finalmente, las asesorías técnicas tienen un sentido formativo, que busca fortalecer los contextos, según sus necesidades, favorece la articulación, reconocimiento de los servicios ofertados y así mismo pretenden generar procesos y políticas que transciendan planes de gobierno a favor de la primera infancia.

El día 15 de septiembre se acompaña un encuentro educativo grupal en la vereda el Noque de la modalidad familiar perteneciente al municipio de Santa Fe de Antioquia, en el que se tuvo un acercamiento con la realidad de la atención y de las familias beneficiarias del programa posibilitando la identificación de asuntos importantes para abordar en la asesoría técnica, entre ellos planeaciones pedagógicas, entrega del RPP y plan de formación a familias.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión el proceso administrativo de restablecimiento de derecho es fundamental porque solo entendiendo el procedimiento y el alcance de manera clara podremos establecer las rutas más eficientes que nos puedan servir para garantizar los derechos de los niños y niñas.

Hay derechos inobservados que no requieren apertura de procesos administrativos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Se valora todo este proceso de asesoría y se deja una frase reflexiva de la psicóloga Pepa Horno ¿Alguien nos dijo alguna vez que reír, acariciar, jugar o compartir son imprescindibles para educar personas emocionalmente fuertes? ¿Nos explicaron que los espacios son educativos cuando son luminosos, están en contacto con la naturaleza y permiten el movimiento? La alegría es una emoción imprescindible para el desarrollo pleno del niño o niña. Sin alegría no hay exploración, intimidad, encuentro, crecimiento, protección o resiliencia. Ni, sobre todo, valor. Quienes educamos queremos impulsar personas plenas y felices. Y nos hacemos responsables de nuestro papel en ello. Pero nuestra historia afectiva, nuestra memoria corporal y nuestros propios miedos son la base del cómo educamos. Y esa parte no siempre queremos mirarla.

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	Fecha estimada	Responsable	Evidencia de cumplimiento

Nombre(s) y Cargo(s) de la(s) persona(s) que reporta(n) el informe	Cargo	Firma

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC